UNIVERSIDADES

19709

RESOLUCION de 13 de junio de 1991, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del area de conocimiento de «Derecho Financiero y Tribu-

Covocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de León de 11 de marzo de 1991 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

León, 13 de junio de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

19710

RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Vicegerente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, y el artículo 81 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigiran sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid, pudiendo presentarlas en el Registro General de la misma Universidad (Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

Valladolid, 5 de julio de 1991.-El Rector, Fernando Tejerina García.

Puesto de trabajo: Vicegerente. Número de puestos: Uno. Nível: 28. Complemento específico: 1.312.666 pesetas. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Administración: Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid (artículo 81 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

19711

RESOLUCION de 15 de julio de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en Madrid, dos puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes los puestos de trabajo de libre designación de Secretaria/o de Vicerrectorado y de la Secretaría General de esta Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera con destino en la Universidad Politécnica de Madrid, los puestos de Secretaria de Vicerrectorado y de la Secretaria General en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnifico de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid, en instancia según modelo anexo.

En las solicitudes se expresarán debidadamente justificados aquellos métitos y circunstancias que se descen hacer constantinados.

méritos y circunstancias que se descen hacer constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre

Lo que comunico para conocimiento general. Madrid, 15 de julio de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.